

Expediente: 8756/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ QUINTANA MARTA NYDIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 24/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27282226621 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - QUINTANA, MARTA NYDIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8756/25



H108012860210

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ QUINTANA MARTA NYDIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 8756/25.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán... - En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal conforme lo ordenado en autos.

Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La ACTORA: generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$12.000.- conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. (2X\$1.000) \$2.000.-
- ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. (5X\$700) \$3.500.-
- ART. 43 PTO. 1: INTIM. PAGO JUZ. PAZ \$600.-
- ART. 43 PTO. 2: EMBARGO FUERA DEL RADIO JUZ DE PAZ \$700.-
- ART. 43 PTO. 3: AP. DE PER. \$1.000.-
- ART. 44 PTO. 1/15 TASA PROP. ADDA. (MINIMO \$4.200) \$4200.-
- SUBTOTAL: \$12.000.-
-
- TOTAL: \$12.000.-

El **DEMANDADO** no generó gastos.-

JRDB - 8756/25

Actuación firmada en fecha 23/09/2025

Certificado digital:
CN=VERA Tomas Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298226

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.